



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

105

**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTA D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.


Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref. No. 110014003040 2019 – 00516 00

En atención al escrito precedente, y previo a decretar la aprehensión del vehículo identificado con placas RBY-572, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 595 del Código General del Proceso, se ordena oficiar a la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ para que de manera inmediata y con destino a este proceso, indique sí en este Distrito existen inspectores de tránsito, y en caso afirmativo manifieste su ubicación y demás información de contacto. Secretaria proceda de conformidad.

Notifíquese,


ANA SIDNEY CELY PÉREZ
JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 16 BOGOTÁ D.C.
TEL. 2821664 EMAIL: CMPL40BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

EL ALTO COMISIONADO DE JUSTICIA A LAS PARTES POR NOTACIÓN NECESARIA
EN EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 2020
ALA HORA DE LAS 8:00 A.M.

La (el) Secretario(a) _____

- 7 DIC 2020.